

Derecho Tributario

❖ Modalidad: Distancia.

❖ Duración: **135** horas.

❖ Objetivos:

Conocer todo lo referente al hecho imponible: obligación tributaria. Saber cuáles son los tributos: concepto y tipos. Saber hacer rectificación de actos tributarios, errores materiales o de hecho y aritméticos. Conocer los requisitos y procedimientos de rectificación. Reconocer infracciones, sanciones y delitos contra la Hacienda Pública: en concreto el delito de defraudación y los delitos contables con incidencia tributaria.

❖ Contenidos:

- Derecho financiero: consideraciones generales: Posibilidades y valor actual de la sistematización jurídica. Derecho financiero. Concepto.
- Concepto e importancia jurídica dentro del Derecho Financiero: Tributo y derecho tributario. Su protagonismo dentro del derecho financiero.
- Principios: Importancia jurídica de la ubicación de los principios. Principios Constitucionales. Principios legales. Principios generales comunes de amplia proyección en el derecho tributario.
- Fuentes: Fuentes de la Unión Europea: El tratado de la UE y otras fuentes productoras de norma tributarias comunitarias. Su posición de supremacía. Constitución. Ley orgánica. Ley ordinaria. Especial referencia a la Ley de Presupuestos Generales del Estado. La Ley General Tributaria. Decreto legislativo. Decreto-ley. Tratados Internacionales. Fuentes productoras de reglamentos. Jurisprudencia.
- Disposiciones administrativas: la organización y la interpretación administrativa como campo propio de las mismas.
- Retroactividad de las normas tributarias y disposición administrativas.
- Interpretación de las normas tributarias: Métodos histórico y sistemático. Particular importancia de la metodología principalista. La consulta tributaria como forma de interpretación de efectos subjetivamente limitados.
- Los poderes públicos y los sujetos pasivos ante la aplicación de los tributos: Calificación de los conceptos, hechos y situaciones jurídicas. Aplicación analógica de las normas tributarias. Fraude a la Ley Tributaria. Establecimiento de la cláusula antiabuso por la Ley General Tributaria.
- Poder tributario y obligación tributaria: Poder tributario. Criterios de sujeción. Poder tributario y obligación tributaria.
- Tributos: concepto y tipos: Razones de una sistematización clásica. Recepción en nuestro ordenamiento. Tasas. Contribuciones especiales. Impuestos. Precios públicos. Consideraciones sobre su naturaleza no tributaria. Parafiscalidad. Los llamados tributos con fines no fiscales.

PROGRAMA FORMATIVO

- Obligación tributaria: Hecho imponible. Obligados tributarios. Actuación en el tráfico jurídico-tributario. Domicilio. Sujeto activo de la obligación tributaria. Cuantificación de la obligación tributaria. Elementos integrales de la deuda tributaria. Aplazamiento de pago. Garantías del crédito tributario. Extinción de la obligación tributaria.
- Procedimientos tributarios: Procedimiento de gestión. Procedimiento de inspección. Actividades de liquidación. Procedimiento de recaudación. Aspectos comunes a los distintos procedimientos tributarios. Los monopolios fiscales como técnica de gestión tributaria. Obligaciones tributarias formales.
- Rectificación de actos tributarios. Errores materiales o de hecho y aritméticos. Requisitos y procedimiento de rectificación: Consideraciones generales. Alcance de la rectificación. Ordenamiento español.
- Devoluciones de ingresos indebidos: Consideraciones doctrinales. Ordenamiento español. Supuestos específicos de devolución de ingresos indebidos.
- Revisión de actos tributarios en vía administrativa: Declaración de nulidad de pleno derecho. Anulabilidad de actos tributarios previa declaración de lesividad. Revocación de actos de aplicación de los tributos y de imposiciones de sanciones.
- Reacción jurídica contra la actividad tributaria: recursos administrativos y judiciales: Recursos administrativos. Aspectos generales y reflexión sobre su conveniencia y organización. Tensión entre el recurso administrativo como garantía de los obligados tributarios y como mecanismos de dilación tributaria. Medidas para la reducción de estas fricciones. Ordenamiento tributario español.
- Infracciones tributarias: Reflexiones sobre la tipicidad y sobre los límites del establecimiento de infracciones. Principio de reserva de ley: su cumplimiento en materia de infracciones. Antijuridicidad. Culpabilidad. Planteamiento clásico de la LGT. Necesidad, al menos, de simple negligencia. Imputabilidad.
- Sanciones: Principio de reserva de la ley. Proporcionalidad. Criterios de graduación de las sanciones. Principios NON BIS IN IDEM. Aspectos básicos de la imposición de sanciones: competencia, motivación, procedimiento separado, recurribilidad y suspensión de la ejecución. Clases de sanciones. Reducción automática de las sanciones pecuniarias. Extinción de las sanciones y de la responsabilidad derivada de las mismas. Regularización voluntaria de la situación tributaria. Carácter personal de las sanciones: no transmisibilidad en las mismas.
- Delitos contra la Hacienda Pública: en concreto el delito de defraudación y los delitos contables con incidencia tributaria: Delito de defraudación tributaria. Delito estrictamente contable y delito con incidencia tributaria.
- Infracciones y sanciones en materia de contrabando: Infracciones y sanciones. Delitos y penas.
- Ordenamientos tributarios territoriales. Derecho tributario municipal. Derecho tributario regional (Comunidades Autónomas). Sistema de financiación de las CCAA de régimen común. Comunidades de Régimen Foral.
- Derecho tributario de la Comunidad Europea (UE). Concepto. Fuentes. Poder tributario de la Comunidad Europea. Control de las normas tributarias y de los actos de aplicación de los tributos. La armonización fiscal como función específica del Derecho Tributario de la Comunidad Europea. Sistema Tributario de la Comunidad Europea. Los llamados recursos propios.

FORMACIÓN CONTINUA